



REPUBLICA ARGENTINA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA
DIRECCION GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN

ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO AERONAUTICO DE LA DEFENSA: **RUSSIAN HELICOPTERS-NARP**

La clasificación establecida en el Certificado de Habilitación de la Organización de Mantenimiento Aeronáutico de la Defensa numero OMAD – 071, está limitada a las operaciones que se relacionan a continuación:

CELULA LIMITADA

Mantenimiento, Mantenimiento Periódico de Línea y Base, Overhaul, Reparación, Modernización en cumplimiento con la documentación de diseño, documentación técnica actualizada emitida por el fabricante y normas vigentes del SADEF.

- **ULAN-UDE AVIATION PLANT**

Modelo: MI 171 E




COMODORO Mayor **MARIO ANDRÉS MOLINA**
DIRECTOR GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

FECHA DE VENCIMIENTO: 30 de Marzo de 2023.

REVISIÓN Nº 000 – 30 de Marzo de 2021.

Esta habilitación es para uso exclusivo dentro del ámbito del SADEF y es válida mientras se mantengan las condiciones de cumplimiento de normas y regulaciones aplicables.